

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-38-2/2018
“PRODUCTOS QUÍMICOS” (SEGUNDA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los quince días del mes de Mayo del año 2018, siendo las 13:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-38-2/2018 “PRODUCTOS QUÍMICOS” (Segunda Vuelta)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 30 treinta del mes de abril del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-038-2/2018 “PRODUCTOS QUÍMICOS” (SEGUNDA VUELTA)**.
- 2.- El día siete del mes de mayo del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la MGSS, Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 11 once días del mes de mayo del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **JOSE MANUÉL GONZÁLEZ MÁRQUEZ**
2. **CORPORATIVO MORO DE OCCIDENTE SA DE CV**
3. **ALBERTEC TECNOLOGÍA DEL AGUA SA DE CV**

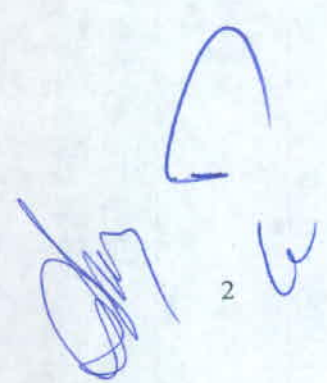
Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la MGSS, Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro

designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-38-2/2018 "PRODUCTOS QUÍMICOS" (SEGUNDA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			JOSE SAMUÉL GONZÁLEZ MÁRQUEZ		CORPORATIVO MORO DE OCCIDENTE SA DE CV		ALBERTEC TECNOLOGÍA DEL AGUA SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	ALGUICIDA, ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	X		X		X	
2	1	CLARIFICADOR ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	X		X		X	X
3	7	PH+ AJUSTADOR DE 10 KILOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	X		X		X	X
4	3	PH- CORRECTOR DE 10 KILOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	X		X		X	X
5	15	BROMO: PASTILLA DE 1", ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	X		X		X	X
6	110	INDICADOR DPD1(PARA MEDIR CLORO/BROMO) TIRA CON 10 PASTILLAS.	X		X		X	X
7	110	INDICADOR PH ROJO FENOL, TIRA CON 10 PASTILLAS.	X		X		X	X
8	4	REACTIVO COLORIMETRIA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #3, EN MEDIDA DE 250ML.	X		X		X	X
9	2	REACTIVO COLORIMETRIA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #4, EN MEDIDA DE 250ML.	X		X		X	X
10	2	REACTIVO COLORIMETRIA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #5, EN MEDIDA 250ML.	X		X		X	X
11	2	REACTIVO COLORIMETRIA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #6, EN MEDIDA 250ML.	X		X		X	X
12	2	REACTIVO COLORIMETRIA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #7, EN MEDIDA 250ML.	X		X		X	X



ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			JOSE SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ		CORPORATIVO MORO DE OCCIDENTE SA DE CV		ALBERTEC TECNOLOGÍA DEL AGUA SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	ALQUICIDA, ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	876.00	1,352.00	1,109.00	2,218.00	964.64	1,929.28
2	1	CLARIFICADOR ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	2,602.60	2,602.60	1,100.00	1,100.00	1,079.88	1,079.88
3	7	PH AJUSTADOR DE 10 KILOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	243.36	1,703.52	410.00	2,870.00	337.24	2,360.68
4	3	PH CORRECTOR DE 10 KILOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	319.80	959.40	565.00	1,695.00	463.44	1,390.32
5	15	BROMO: PASTILLA DE 1", ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.	3,221.40	48,321.00	4,425.00	66,375.00	3,540.33	53,104.95
6	110	INDICADOR DPD1 (PARA MEDIR CLORO/BROMO) TIRA CON 10 PASTILLAS.	9.88	1,086.80	25.00	2,750.00	11.00	1,210.00
7	110	INDICADOR PH ROJO FENOL. TIRA CON 10 PASTILLAS.	33.84	3,722.40	55.00	6,050.00	35.00	3,850.00
8	4	REACTIVO COLORIMETRÍA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #3, EN MEDIDA DE 250ML.	30.63	122.52	51.41	205.64	31.41	125.64
9	2	REACTIVO COLORIMETRÍA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #4, EN MEDIDA DE 250ML.	58.05	116.10	51.41	102.82	31.41	62.82
10	2	REACTIVO COLORIMETRÍA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #5, EN MEDIDA DE 250ML.	170.43	340.86	222.50	445.00	174.80	349.60
11	2	REACTIVO COLORIMETRÍA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #6, EN MEDIDA DE 250ML.	913.41	1,826.82	1,216.80	2,433.60	936.82	1,873.64
12	2	REACTIVO COLORIMETRÍA PROFESIONAL PARA PRUEBA, SOLUCIÓN #7, EN MEDIDA DE 250ML.	89.91	179.82	126.00	252.00	92.21	184.42
SUBTOTAL			62,333.84		66,497.06		67,521.23	
IVA			9,973.41		13,839.53		10,803.40	
TOTAL			72,307.25		100,336.59		78,324.63	
SUBTOTAL			59,615.14				1,142.70	
IVA			9,538.42				182.83	
TOTAL			69,153.56				1,325.53	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		JOSE SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ		CORPORATIVO MORO DE OCCIDENTE SA DE CV		ALBERTEC TECNOLOGÍA DEL AGUA SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-038-2/2018 "PRODUCTOS QUÍMICOS" (SEGUNDA VUELTA)** se resuelve adjudicar las partidas 1, 3, 4, 5, 6,7,8,10, 11 y 12 al licitante **JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ.**, hasta por un monto de **\$69,153.56 (Sesenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesos 56/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido y al licitante **ALBERTEC TECNOLOGÍA DEL AGUA SA DE CV.**, hasta por un monto de **\$1,325.53 (Un mil trescientos veinticinco pesos 53/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



MGSS. VERONICA DEL ROCÍO DÍAZ ESCOBAR
DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD